



Ayuntamiento de Arahal

ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 1558/2023

Procedimiento: Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Administrativo/a de Oficina de Informática correspondiente al grupo C, subgrupo C1, escala Administración General, Subescala Administrativa, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Asunto: Nombramiento funcionario de carrera. Administrativo de Oficina de Informática.

EDICTO

Doña Ana María Barrios Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 31 de octubre, ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO N° 2023-2932

RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL - NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE INFORMÁTICA.

Visto el Decreto nº 2023-2461 de la Delegada de Personal de 15 de septiembre de 2023, por el que se aprobaron las calificaciones definitivas del proceso selectivo para cubrir, en propiedad, una plaza de administrativo/a de oficina de informática correspondiente al grupo C, subgrupo C1, escala Administración General, subescala Administrativa, comprendida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y constitución de bolsa de funcionarios interinos en la citada categoría profesional.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 14 de septiembre de 2023, que obra en el expediente.

Visto el Informe del Interventor, de 25 de octubre de 2023, que obra en el expediente.

Visto los escritos presentados por DON ANTONIO JESUS ORTIZ GARCÍA, de fecha 20 de octubre de 2023 y 24 de octubre 2023, y registros de entrada nº 2023-E-RC-13206 y 2023-E-RC-13275, quién aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto N° 2023-2461 de la Delegada de Personal, de 15 de septiembre de 2023, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria





Ayuntamiento de Arahal

ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Nombrar a DON ANTONIO JESÚS ORTIZ GARCÍA, con D.N.I. Nº ***9894**, como funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Administrativo, dentro del Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración General, Subescala Administrativa, con los derechos y obligaciones inherentes a dicho cargo, y adscripción a la plaza vacante de Administrativo de Oficina de Informática.

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la notificación del presente nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, a la Secretaría General, a la Vicesecretaría, al Área de Servicios Generales y Nuevas Tecnologías y al Departamento de Nóminas.

CUARTO.- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, hacer público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dicho nombramiento.

QUINTO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana Mª Barrios Sánchez, en la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 6JH3ZXPHEY6TP8F4H4GWPWHPLA
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

